de su mano. E yo notario y nbl co
en su corte y reynos y moros tenente
de la mano mayor del cabildo e ayunta mi
de la ciudad de murcia fui presente al
que lo otorgo y testimonio de berdad fize mi
E otemi a costumbrado signo Alvarez
perez escribano

Yo don carlos por la divina clemencia emperador
semper agusto rey de alemania y el mismo
don carlos por la gracia de dios de castilla
de leon de aragon de las dos sicilias de jhe
rusalem de navarra de granada de toledo
de valencia de galizia de mallorcas de sevilla
de cerdeña de cordova de corcega de murcia
de jaen de los algarves de algezira de gibral
tar de las islas de canaria y indias y tierra
firme del mar oceano conde de flandes e de
tirol al abad e cabildo e naide la ciudad de murcia
nuestro juez de comision en la ciudad de murcia
salud y gracia sepades que fray de santo
tenan procurador en la ante nos en
nombre del concejo e nobleza y regimiento de la
ciudad de murcia y se quereyo de vos una
peticion que en la ante la corte y chancilleria
pezo de dente e de los oidores de la audiencia
que reside en la ciudad de granada
en que dixo que por una provision
que ha ganado de los del nuestro consejo y cartas
y sobre cartas por ellos dadas e otra
que en nuestro consejo e en las casas de la corte
que son en las casas del cabildo de la dicha ciudad

de